

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2011-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2011, febrero 28.



El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de febrero del 2011, el punto de agenda sobre convenio de cesión de uso del Auditorio del Local Social de la Urb. 13 de Enero, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipales faculta al Concejo Municipal a constituir Comisiones ordinarias y especiales conforme a su Reglamento, las mismas que deben ser integradas por Regidores;

Que, la Comisión de Regidores debe regirse a lo estipulado en el Título IV y V del Reglamento Interno de Concejo Municipal vigente;

Que, el Reglamento Interno de Concejo permite la conformación de Comisiones Especiales de Regidores para tratar asuntos específicos en un tiempo determinado.

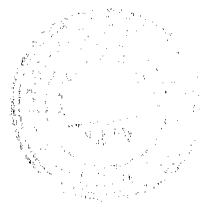
Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto por UNANIMIDAD de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFÓRMESE** una Comisión Especial de Regidores, Funcionarios y Directivos, debidamente acreditados, revisen los requisitos para la elaboración del convenio de cesión de uso del Auditorio del Local Social de la Urb. 13 de Enero por 99 años, siendo integrada por:

- | | |
|---|---------|
| • Abog. Alejandro Agustín Maldonado Gutiérrez | Regidor |
| • CPC Adalberto Juan Peña Zuñiga | Regidor |
| • Ing. Alejandro Paredes Vizcarra | Regidor |

1000



()

()



- Abog. Pablo Alcca Lazo
- Ing. Jorge Ojeda Rodríguez

Gerente de Asesoría Legal
Gerente de Desarrollo Urbano

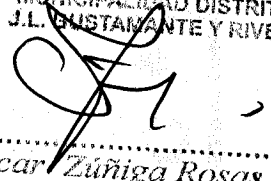


ARTÍCULO SEGUNDO. - Dicha comisión deberá encargarse de las acciones pertinentes para el desarrollo de la misma y presentar el Informe final al Pleno del Concejo Municipal.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
G. Asesoría Legal
Regidores
OFZ/ASVA/lot

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO



Oscar Zúñiga Rosas
Alcalde

6-11009

MUNICIPALIDAD DE
SANTO DOMINGO
RECIBIDO
08 MAR 2011
Nº. 10.15
Folio 9
Folio 10
Folio 11